

013

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Con los recursos asignados al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2003, se ejecutará los programas y proyectos a cargo de las dependencias administrativas que lo conforman, los cuales están orientados a modernizar la red vial del país; supervisar y controlar el servicio postal y telegráfico prestado por la empresa operadora; mejorar y optimizar los servicios de información meteorológica, vulcanológica, sísmológica e hidrológica; administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico y registro de uso de frecuencias; continuación de la ampliación y cobertura de la Radio Nacional; y subsidiar la demanda de soluciones habitacionales de tipo popular. En ese sentido, para el Ejercicio Fiscal 2003, se han trazado una serie de acciones para dar respuesta a las directrices de Gobierno contenidas en las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004, el Plan de Acción Económica 2002-2004 y a los compromisos adquiridos dentro del contexto de los Acuerdos de Paz, que en materia de vivienda, transporte y comunicaciones se refieren, siendo las mismas las siguientes:

- ✓ Ampliar y modernizar la infraestructura de la red vial del país para que satisfaga las necesidades de la población con el fin de facilitar a los sectores productivos los medios para mejorar su productividad y competitividad, así como aumentar el acceso a los centros de consumo de las regiones con alto potencial productivo, comercial y turístico, mediante la construcción, rehabilitación, pavimentación, recapeo y mantenimiento de carreteras primarias, secundarias y terciarias del país.
- ✓ Fortalecer el proceso de supervisión del servicio de correos y telégrafos, para verificar el cumplimiento del contrato suscrito con la empresa concesionaria, lo que permitirá continuar con la modernización del mismo y la recuperación de la confianza del usuario.
- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, especialmente en el área rural o en las áreas donde este servicio sea deficiente, incentivando a empresas de telefonía a presentar sus servicios en dichas áreas, proporcionándoles un subsidio a las interesadas que cumplan los requisitos que establece la Ley de Telecomunicaciones.
- ✓ Ejecutar la Política Nacional de Vivienda mediante la realización de programas de vivienda que incluyen el otorgamiento de subsidios directos para la adquisición de vivienda, construcción en lote propio, y mejoras y ampliación de vivienda para que las familias en situación de pobreza, extrema pobreza, tengan acceso a una solución habitacional, principalmente de tipo popular a través de entidades intermediarias aprobados por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-.
- ✓ Administrar, controlar y regular los servicios públicos de transporte de pasajeros y de carga por carretera, con el fin de obtener buen servicio para el usuario, mejorar la seguridad vial, reducir el número de accidentes vehiculares, en las principales carreteras del país y fomentar una competencia leal.
- ✓ Fortalecer y ampliar la cobertura de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional con el fin de consolidar el sistema nacional de radio para desarrollar la actividad informativa del Estado en materia educativa y cultural. Asimismo controlar y supervisar las estaciones terrenas que captan señales que provengan de satélites y su distribución por cable.
- ✓ Mejorar y optimizar los servicios sísmológicos, vulcanológicos, meteorológicos e hidrológicos con el propósito de prevenir desastres producidos por fenómenos naturales como parte de la responsabilidad del Estado para velar por la salud y seguridad de la población. Asimismo reactivar programas de investigación y monitoreo tales como el Programa Nacional de la Calidad del Agua, El Programa Nacional de Sedimentos y el Programa de Investigación y Monitoreo del Agua Subterránea.

- ✓ Coordinar proyectos que contribuyan a mejorar la capacidad instalada de la infraestructura educativa, de desarrollo humano, seguridad interna y desarrollo urbano.
- ✓ Continuar con el proceso de modernización del Instituto Geográfico Nacional orientada al seguimiento de la creación de bases de datos topográfica, fortalecer el Sistema Nacional de Información Geográfica, las capas temáticas de la Base de Datos de todo el territorio Nacional, proseguir con el Mapeo Urbano, Estudios de Límites Intermunicipales.
- ✓ Ampliar, modernizar y mejorar las instalaciones aeroportuarias, servicios aeronáuticos, servicio de transporte aéreo, y lo relacionado con la aviación civil en el espacio aéreo de Guatemala, velando en todo momento por la defensa de los intereses nacionales, así como cubrir los aspectos relativos a la prestación de ayudas a la navegación aérea en el territorio nacional y fomentar la participación de la iniciativa privada en el marco de libre competencia.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>7,509</u>	<u>108,716,456</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>4,394</u>	<u>68,667,923</u>
Directivo	22	2,571,384
Profesional	84	5,312,798
Técnico	525	11,836,131
Administrativo	381	5,578,452
Operativo	3,382	43,369,158
II. PERSONAL TEMPORAL	<u>30</u>	<u>1,659,156</u>
Directivo	8	1,109,232
Profesional	5	225,420
Técnico	12	257,844
Operativo	5	66,660
III. PERSONAL POR JORNAL	<u>3,085</u>	<u>38,389,377</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
	TOTAL (A+B):	<u>2,614,349,528</u>	<u>2,337,093,476</u>
A.	Gastos Corrientes	<u>418,747,901</u>	<u>447,485,428</u>
1.	Gastos de Consumo	<u>405,507,145</u>	<u>434,325,787</u>
1.1	Remuneraciones	289,825,944	298,921,995
1.2	Bienes y Servicios	114,685,201	133,389,248
1.3	Impuestos Indirectos	996,000	2,014,544
2.	Rentas de la Propiedad	<u>656,840</u>	<u>932,760</u>
2.1	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	217,840	199,640
2.2	Derechos sobre Bienes Intangibles	439,000	733,120
3.	Transferencias Corrientes	<u>12,583,916</u>	<u>12,226,881</u>
3.1	Al Sector Privado	325,000	347,627
3.2	Al Sector Público	1,802,900	1,737,000
3.3	Al Sector Externo	10,456,016	10,142,254
B.	Gastos de Capital	<u>2,195,601,627</u>	<u>1,889,608,048</u> ^{1/}
1.	Inversión Real Directa	<u>1,959,481,927</u>	<u>1,620,903,987</u>
2.	Transferencias de Capital	<u>236,119,700</u>	<u>268,704,061</u>
2.1	Al Sector Privado	236,119,700	268,704,061

^{1/} Incluye Q. 11,967,935 del grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" del Presupuesto de Funcionamiento.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL (A+B):	<u>2,614,349,528</u>	<u>2,337,093,476</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>445,004,458</u>	<u>459,453,363</u>
Gastos de Administración	439,449,044	453,853,657
Gastos en Recurso Humano	5,555,414	5,599,706
B. INVERSION	<u>2,169,345,070</u>	<u>1,877,640,113</u>
Inversión Física	2,169,345,070	1,877,640,113

El presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el año 2003, asciende a la cantidad de Q. 2,337,093,476 de los cuales se orienta el 19.7% a los gastos de funcionamiento de los programas ordinarios del Ministerio a cargo de las diferentes dependencias administrativas que lo conforman. Dentro del monto asignado destacan las asignaciones para el programa Red Vial que realiza el mantenimiento y mejoramiento de la red vial por administración a cargo de las Zonas Viales de la Dirección General de Caminos. En el programa de Servicios de Telecomunicaciones se destinan recursos para administrar controlar, regular y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico, y la regulación de la telefonía a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- respectivamente. Asimismo, incluye recursos financieros para el programa de Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos con el objeto de supervisar y controlar el servicio postal prestado por la empresa operadora.

El 80.3% restante se destina al Presupuesto de Inversión para llevar a cabo la ejecución de la obra física que es ejecutada básicamente por medio de la Dirección General de Caminos que realiza la construcción, pavimentación, recapeo, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial del país, enfocada hacia las áreas de desarraigados, ZONAPAZ, Franja Transversal del Norte y otros departamentos marginados en materia de carreteras, y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- encargada del mantenimiento de la red vial pavimentada y no pavimentada del país y obras conexas. En el programa de vivienda se incluyen recursos para proporcionar subsidio directo a la población de bajos recursos económicos en la adquisición de soluciones habitacionales de tipo popular, situación que permite el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, por parte del Fondo Guatemalteco de la Vivienda -FOGUAVI- en lo referente al sector vivienda. En el programa de Asistencia a la Actividad de Aeronáutica se contempla recursos para continuar con la modernización del sector de transporte aéreo en Guatemala, elevar a categoría uno el Aeropuerto Internacional La Aurora, garantizar el pago de las cuotas de arrendamiento con opción a compra del Sistema de Radar Primario y Secundario y de 8 puentes de abordaje de pasajeros en la terminal aérea La Aurora, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Asimismo en el programa Servicios de Telecomunicaciones se destinan recursos para ampliar la cobertura de telefonía rural a cargo de FONDETEL.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
				TOTAL:	<u>2,614,349,528</u>	<u>2,337,093,476</u>
01	00	000		Actividades Centrales	<u>26,556,272</u>	<u>22,779,350</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	21,051,058	16,554,910
			02	Servicios de Administración y Coordinación	2,903,814	2,611,520
			03	Unidad de Administración Financiera	2,601,400	2,330,900
			04	Concesiones y Desincorporaciones		1,282,020
11	01	000		Red Vial	<u>2,059,528,462</u>	<u>1,760,900,389</u>
				Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial	<u>1,493,592,175</u>	<u>1,107,369,640</u>
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	8,782,144	6,359,569
			02	Mantenimiento de Obras por Administración	172,649,773	182,009,695
			03	Planificación, Estudios y Diseños	1,462,918	1,504,618
			04	Administración Financiera	3,149,167	3,398,883
			05	Coordinación Administrativa	4,093,190	4,123,004
			06	Supervisión y Estimación de Obras	422,000	752,000
		001		Programa de Caminos Rurales		<u>19,706,382</u>
			51	Mantenimiento de Caminos Rurales El Progreso (BID 1224)		88,209
			52	Mantenimiento de Caminos Rurales Santa Rosa (BID 1224)		681,903
			53	Mantenimiento de Caminos Rurales Sololá (BID 1224)		1,150,380
			54	Mantenimiento de Caminos Rurales Totonicapán (BID 1224)		1,422,798
			55	Mantenimiento de Caminos Rurales Quetzaltenango (BID 1224)		1,803,385
			56	Mantenimiento de Caminos Rurales de Suchitepéquez (BID 1224)		37,185
			57	Mantenimiento de Caminos Rurales San Marcos (BID 1224)		2,000,771
			58	Mantenimiento de Caminos Rurales Huehuetenango (BID 1224)		3,815,026
			59	Mantenimiento de Caminos Rurales Quiché (BID 1224)		3,321,760
			60	Mantenimiento de Caminos Rurales Baja Verapaz (BID 1224)		1,474,231
			61	Mantenimiento de Caminos Rurales Alta Verapaz (BID 1224)		620,658
			62	Mantenimiento de Caminos Rurales Zacapa (BID 1224)		86,033
			63	Mantenimiento de Caminos Rurales Chiquimula (BID 1224)		631,794
			64	Mantenimiento de Caminos Rurales Jalapa (BID 1224)		1,884,248
			65	Mantenimiento de Caminos Rurales Jutiapa (BID 1224)		688,001

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
		002		Prevención y Protección de Infraestructura		<u>28,717,665</u>
			51	Dragado Río Teculután, Zacapa (BCIE 1231)		1,680,000
			52	Dragado Río Villa Lobos, Guatemala (BCIE 1231)		2,950,000
			53	Dragado Río Samalá, Retalhuleu (BCIE 1231)		9,370,000
			54	Dragado Río Grande, Zacapa (BCIE 1231)		3,398,845
			55	Dragado Río Coyolate, Nueva Concepción, Escuintla (BCIE 1231)		5,880,000
			56	Dragado Río Molino, Oratorio, Santa Rosa (BCIE 1231)		2,520,000
			57	Dragado Río Tamasulapa, Asunción Mita, Jutiapa (BCIE 1231)		2,918,820
		003		Construcción y Ampliación de la Red Vial	<u>199,974,700</u>	<u>173,979,035</u>
			51	Construcción RN-14, Tramo San Miguel Morazán-Escuintla (BCIE 1414)	47,980,752	26,388,257
			52	Construcción CA-01 Occidente, entrada a Chimaltenango (BCIE 1230)		12,103,766
			53	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación Tramo RN 18 Jalapa-San Pedro Pinula-San Luis Jilotepeque-Ipala y Accesos (BID 1224)	50,400,000	49,336,958
			54	Construcción y Pavimentación Distribuidor de Tránsito CA-01 Oriente Desvío San José Pinula (BCIE 1231)		15,463,767
			55	Construcción Tramo Vado Hondo-El Florido (BID 1224)		12,181,849
			56	Construcción Tramo Mataquesuintla-San Luis Jilotepeque y Accesos (BID 1224)		14,232,400
			57	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación Tramo RD1; RN 19, Casa de Tablas, Municipio de Monjas-San Manuel Chaparrón-Agua Blanca y Accesos (BID 1224)	33,600,000	44,272,038
				Construcción del Proyecto Tramo CA-1W Estación 295+00 a Estación 312+00	2,800,000	
				Construcción Carretera Autopista Los Altos Fase II	10,000,000	
				Construcción Desvío Siquinalá-Santa Lucía Cotzumalguapa	9,000,000	
				Construcción Carretera Barberena-Casillas Mataquesuintla-San José Pinula-Jalapa y Accesos (BID 1224)	30,691,353	
				Construcción del Proyecto Pavimentación Tramo Tectitán-Cuilco	1,502,595	
				Construcción y Pavimentación Huehuetenango Vía San Pedro Jocopilas-Quiché	7,000,000	
				Construcción y Pavimentación Acceso Mercado Coatepeque	2,000,000	
				Construcción Carretera Cruce El Carmen-San Bartolomé		
				Jocotenango-Santa Cruz del Quiché - San Andrés Sacjabajá	3,000,000	
				Construcción y Pavimentación Casas Viejas-Ahumado-El Chapetón	2,000,000	
		004		Rehabilitación de la Red Vial	<u>723,010,536</u>	<u>510,427,943</u>
			01	Servicios Administrativos de Financiamiento Externo (BIRF 4260)	8,799,239	8,938,123
			02	Estudio de Ingeniería Ruta Alternativa CA-9 Norte Guatemala (OPEP)		4,080,000
			03	Adquisición de Puentes Bailey (Programa Regular de Gobierno)		3,804,737
			04	Estudio de Ingeniería Tramo Playa Grande-Frontera con Honduras (OPEP)		952,000
			05	Estudio de Ingeniería Tramo El Subín - La Técnica (BID 1224)		2,189,600

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			06	Estudio de Ingeniería Tramo Paquix-San Juan Ixcoy (BID 1224)		818,601
			07	Estudio de Ingeniería Tramo Malacatán - El Carmen (BID 1224)		207,582
			08	Estudio de Ingeniería RN13 Tramo San Pablo-Malacatán (BID 1224)		207,522
			09	Estudio de Ingeniería Tramo San Martín Jilotepeque-Joyabaj-Zacualpa-Canilla-Uspantán (BID 1224)		7,488,432
			10	Asistencia Técnica Ruta Departamental Quetzaltenango 15 Tramo Sibilia-Huitán-Cabricán (BIRF 4260)	856,800	576,782
			11	Estudio de Ingeniería Tramo Pologuá-Momostenango-Santa Lucía La Reforma (BID 1224)		1,963,791
			12	Asistencia Técnica Ruta Departamental Huehuetenango 2 Tramo: Paquix-Todos Santos-Cuchumatanes-San Martín (BIRF 4260)	2,427,600	641,946
			13	Estudio de Ingeniería Rehabilitación Ruta Departamental Escuintla 27-Tramo Entronque CA-2-El Semillero (BID 1224)	1,596,149	2,496,336
			14	Servicios Administrativos del Programa Rehabilitación y Modernización Vial II (BID 1224)	5,105,892	9,322,032
			15	Estudio RN-11 Tramo Cocales-Tecoate (BID 1224)		2,653,795
			16	Estudio RDSCH 07 Tramo Cuyotenango-El Tulate (BID 1224)		2,653,795
			17	Estudio de Ingeniería, Tramo Amatitlán-Palín (BID 1224)	864,125	506,809
			18	Estudio RN 19 Tramo Retalhuleu - Puerto de Champerico (BID 1224)		1,990,346
			19	Estudio de Diseño de Seguridad Vial (BIRF 4260)		3,996,285
			20	Estudio de Ingeniería CA 1 San Juan Atitán (BIRF 4260)		572,991
			21	Estudio de Ingeniería CA 1 Tramo San Pedro Necta-Santiago Chimaltenango (BIRF 4260)		783,169
			22	Estudio de Ingeniería Tramo Todos Santos Cuchumatán - Concepción Huista (BIRF 4260)		677,178
			23	Supervisión y Monitoreo de Proyectos de Aplicación de Nuevas Tecnologías (BIRF 4260)		1,981,625
			24	Estudio de Ingeniería RD Totonicapán Tramo Kilómetro 6 San Francisco El Alto - Momostenango (BIRF 4260)		677,178
			25	Estudio de Ingeniería Desvío CA-1 Tramo Santa Bárbara-Huehuetenango (BIRF 4260)		418,357
			26	Estudio de Ingeniería Desvío CA-1 La Libertad - Huehuetenango (BIRF 4260)		316,607
			27	Estudio de Ingeniería Desvío CA-01 Santiago-San Juan Atitán (BIRF 4260)		527,678
			28	Estudio de Ingeniería Tramo San Gaspar Ixchil-San Miguel Ixtahuacán (BIRF 4260)		1,201,673
			29	Estudio de Ingeniería Tramo San Gaspar Ixchil-Concepción Tutuapa (BIRF 4260)		1,846,874
			30	Estudio de Rol Futuro de las Zonas Viales DGC (BIRF 4260)		562,857
			31	Estudio de Actualización de la Ley de Derecho Vial (BIRF 4260)		1,125,713
			32	Estudio para el Fortalecimiento del Fondo Vial (BIRF 4260)		2,532,857

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			33	Estudio Nacional de Transporte de Carga (BIRF 4260)		1,688,570
			34	Estudio de Ingeniería Tres Ranchos-La Penca Trinidad (OPEP)		3,434,001
			51	Rehabilitación CA-9 Norte, Tramo I Rodriguitos-Agua Caliente (BCIE 1414)		21,050,713
			52	Rehabilitación CA-1W, Tramo Guatemala-San Lucas Sacatepéquez (BCIE 1414)	28,739,937	17,436,080
			53	Rehabilitación CA-1E Tramo Don Justo-Desvío Santa Elena Barillas (BIRF 4260)		1,056,614
			54	Rehabilitación CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho Tramo II Agua Caliente-Sanarate (BCIE 1414)		16,811,837
			55	Rehabilitación en Grava Tramo Tejutla - Concepción Tutuapa (BIRF 4260)	2,747,628	4,128,924
			56	Rehabilitación en Grava Tramo Tejutla - San Miguel Ixtahuacán (BIRF 4260)	2,017,548	4,182,250
			57	Rehabilitación en Grava, Tramo Desvío Sipacapa-Sipacapa CA01W (BIRF 4260)	2,535,624	5,475,778
			58	Rehabilitación CA-1W, Tramo Cuatro Caminos-La Mesilla (BIRF 4260)	16,480,658	31,489,654
			59	Rehabilitación CA-13, Tramo I La Ruidosa-Río Dulce (BID 1224)	27,827,870	21,895,999
			60	Rehabilitación CA-13, Tramo II Río Dulce-Modesto Méndez (BID 1224)	28,452,317	21,895,999
			61	Rehabilitación CA-9 Sur, Tramo Villa Nueva-Amatitlán (BID 1224)	34,246,369	41,610,483
			62	Rehabilitación CA-9 Norte, Tramo II Sanarate-El Rancho (BCIE 1414)		21,050,713
			63	Rehabilitación CA-2, Tramo Escuintla-Ciudad Pedro de Alvarado y Accesos (BID 1224)	54,092,640	62,089,557
			64	Rehabilitación RN-7W, Tramo San Cristóbal Verapaz-Río Chixoy-Chicamán (JBIC-GT-P4)	51,300,000	41,436,582
			65	Rehabilitación RN-7W, Tramo Chicamán-Cunén-Bifurcación RD3-Sacapulas (JBIC-GT-P4)	56,481,817	12,827,634
			66	Rehabilitación RN-7W, Tramo Sacapulas-Aguacatán Buenos Aires (JBIC-GT-P4)	48,812,728	38,626,449
			67	Rehabilitación CA-01, Tramo Chimaltenango-Tecpán Guatemala (JBIC-GT-P4)	63,270,000	17,341,983
			68	Rehabilitación Carretera Tramo San Pedro Carchá - Campur (KFW 9665506)	56,250,000	55,200,000
			69	Rehabilitación CA-2 San Vicente Pacaya (BIRF 4260)		984,852
				Rehabilitación, Construcción y Ampliación, Tramo San Diego (Zacapa)-San Pedro Pinula (Jalapa) (Programa Regular de Gobierno)	2,064,005	
				Rehabilitación CA-1 Oriente Tramo Santa Elena-Barillas-Barberena (BCIE 1414)	36,400,000	
				Estudios de Preinversión en Proyectos (Programa Regular de Gobierno)	2,000,000	
				Asistencia Técnica (compra de equipo) (BIRF 4260)	572,830	
				Asistencia Técnica Cabañas, San Diego (BIRF 4260)	1,147,160	

*	*	*	*	DENOMINACION	APROBADO	ASIGNADO
PRG	SPR	PRY	A/O		2,002	2,003
				Asistencia Técnica RD Petén Tramo Ceibal-Sayaxché (BIRF 4260)	333,200	
				Asistencia Técnica RD Petén 4, Tramo CA 13-Yaxja (BIRF 4260)	357,000	
				Asistencia Técnica CA 13 Ruta Tikal-Acceso a Jobompiche (BIRF 4260)	214,200	
				Asistencia Técnica RD Petén 13, Tramo Tikal-Uaxactun (BIRF 4260)	1,142,400	
				Asistencia Técnica RD Totonicapán 4, Tramo km. 6 San Francisco El Alto-Momostenango (BIRF 4260)	809,200	
				Asistencia Técnica para Estudios de Caminos Secundarios y Regionales (BIRF 4260)	4,956,000	
				Estudios de Ingeniería FTN, Tramo Xuctzul-Santa Cruz Barillas (OPEP 695)	5,040,000	
				Adquisición y Colocación de Tuberías de Metal en la FTN (OPEP 695)	4,009,600	
				Rehabilitación CA-9 Norte, Guatemala-El Rancho (BCIE 1414)	71,788,129	
				Rehabilitación CA-14 El Rancho-Cobán (BCIE 1414)	40,771,871	
				Rehabilitación Litoral Pacífico-CA2 Oriente-Moyuta-CA8-Los Hoyos-CA1 Oriente El Zarzalito-CA1 La Arenera	13,000,000	
				Rehabilitación, Construcción y Ampliación de Pavimento, Tramo Masagua-Puerto San José	20,900,000	
				Rehabilitación y Ampliación, Tramo Chuarrancho-La Canoa-Trapiche de Agua	24,600,000	
		005		Pavimentación de la Red Vial	<u>201,728,648</u>	<u>127,467,381</u>
			51	Pavimentación RD3 Entronque 7W Nebaj (BID 1224)	27,802,477	13,137,600
			52	Pavimentación Tramo Yepocapa - Parramos (Programa Regular de Gobierno)		30,000,000
			53	Pavimentación CR JSUT S/N Tramo: Agua Blanca-Papalhuapa (BCIE 1415)	2,000,000	6,396,786
			54	Pavimentación CA-01 Oriente-entrada a La Laguna El Pino (BCIE 1415)	619,107	1,123,170
			55	Pavimentación Ruta Departamental Izabal Tramo CA-09 Norte-Quiriguá (BCIE 1415)		1,976,605
			56	Pavimentación Tramo Entrada Balneario Los Chorros Km.14 Izquierdo Jalapa-San Pedro Pinula (BCIE 1415)	309,554	570,793
			57	Pavimentación Tramo Jacaltenango-Concepción Huista (BCIE 1415)	2,600,249	6,083,138
			58	Pavimentación Tramo San Antonio Huista-Jacaltenango (BCIE 1415)	2,600,249	5,631,085
			59	Pavimentación Tramo Santa Ana Huista - San Antonio Huista (BCIE 1415)	3,095,534	4,109,530
			60	Pavimentación RDJUT04 Tramo Horcones-El Progreso-Jutiapa (BCIE 1415)	2,000,000	6,547,574
			61	Pavimentación CA 2W San Juan Bautista (Programa Regular de Gobierno)	4,000,000	3,000,000

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			62	Pavimentación Tramo San Martín Jilotepeque - Joyabaj (BCIE 1415)		8,329,318
			63	Pavimentación Tramo Pajapita - Nuevo Progreso - San Jerónimo (Programa Regular de Gobierno)	2,200,000	7,463,782
			64	Pavimentación CA-1 Oriente, Tramo San Cristóbal Frontera, CA-1-Oriente La Arenera, Ipala-CA-10 y Accesos (Programa Regular de Gobierno)	13,000,000	10,778,000
			65	Pavimentación Tramo Rabinal - Cubulco (Programa Regular de Gobierno)	2,090,000	14,320,000
			66	Pavimentación Tramo San Francisco Zapotitlán-Pueblo Nuevo, Suchitepéquez (Programa Regular de Gobierno)	1,360,000	8,000,000
				Pavimentación Ruta Departamental Suchitepéquez 10 Chimaltenango 10 Tramo Patulul-Pochuta (BCIE 1415)	2,927,569	
				Pavimentación Tramo San Benito - La Libertad - Sayaxché (El Subín) (Programa Regular de Gobierno)	4,000,000	
				Pavimentación Tramo Quetzaltepeque-Olopa y Anexos (Programa Regular de Gobierno)	2,000,000	
				Pavimentación Tramo Esquipulas - Chanmagua - Cafetales y Anexos (Programa Regular de Gobierno)	2,200,000	
				Pavimentación Tramo Las Pozas-Raxrujá-Xuctzul (Programa Regular de Gobierno)	4,000,000	
				Pavimentación Tramo San Diego-La Libertad (Programa Regular de Gobierno)	4,000,000	
				Pavimentación Tramo Santiago Atitlán - San Pedro La Laguna (BCIE 1415)	3,714,641	
				Pavimentación Santo Tomás-Punta de Palma-Santa María del Mar-Río Salado	2,000,000	
				Pavimentación Alaska - Nueva Santa Catarina Ixtahuacán	2,000,000	
				Pavimentación El Chal-El Juleque, Municipio de Santa Ana, Petén	6,000,000	
				Pavimentación El Subín-La Técnica	3,000,000	
				Pavimentación El Naranjo-El Ceibo	2,613,060	
				Pavimentación Tramo Cabañas-San Diego (BCIE 1415)	3,885,401	
				Pavimentación Yupiltepeque-El Adelanto-Jerez-Atescatempa (BCIE 1415)	3,559,865	
				Pavimentación Ruta Departamental Jutiapa 50, Tramo San Ixtán-Comapa (Tramo 2) (BCIE 1415)	2,600,249	
				Pavimentación Ruta Departamental Jalapa 2, Tramo Morazán-San Carlos Alzatate (Tramo 2) (BCIE 1415)	2,600,250	
				Pavimentación Ruta Departamental Quiché 2, Tramo Joyabaj-Pachalum (Tramo 2) (BCIE 1415)	2,383,562	
				Pavimentación Ruta Departamental Izabal 1, Tramo CA-09-Norte-Quiriguá (BCIE 1415)	1,083,436	
				Pavimentación Ruta Departamental 28 Chimaltenango, Tramo San Martín-Llano Grande (BCIE 1415)	3,660,470	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
				Pavimentación Tramo EL Remate Jobompiche	4,000,000	
				Pavimentación Carretera Del Carrizal, San Raymundo a Chinautla	2,000,000	
				Pavimentación FTN, Tramo Modesto Méndez-Fray Bartolomé de las Casas (BID 1224)	38,957,844	
				Pavimentación San Pedro Pinula-San Luis Jilotepeque (BCIE 1415)	3,559,864	
				Pavimentación Senahú-San Pedro Carchá	3,000,000	
				Pavimentación Tramo Boca del Monte-El Pueblito	1,360,000	
				Pavimentación Tramo San Benito-San Francisco-San Juan de Dios y San Francisco-Santa Ana	2,220,000	
				Pavimentación Tramo Nebaj-San Juan Cotzal-Chajul	10,900,000	
				Pavimentación San Antonio Ilotenango-Totonicapán	2,150,000	
				Pavimentación Ruta CA-2W, Retalhuleu-Llanos del Pinal	2,200,000	
				Pavimentación Tramo Aldea Santa Cruz-Aldea Chacte-San Luis, Petén	3,100,000	
				Pavimentación La Cumbre Rabinal-Cumbre San Gabriel	1,198,014	
				Pavimentación San Juan Sacatepéquez-Aldea Cruz Blanca	1,260,000	
				Pavimentación San Pedro Sacatepéquez-Santo Domingo Xenacoj	1,360,729	
				Pavimentación La Rotonda-Chiquilajá	1,360,000	
				Pavimentación Aldea Casas Viejas-Salitrío, Chiquimulilla	1,196,524	
		006		Recapeo y Mejoramiento de la Red Vial	<u>86,374,797</u>	<u>45,923,465</u>
			01	Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones (BID 1224)	5,600,000	10,948,000
			51	Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo San Sebastián-Tejutla (BIRF 4260)	17,872,686	4,037,068
			52	Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo San Sebastián-Ixchiguán (BIRF 4260)	6,571,801	4,418,819
			53	Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo Ixchiguán Tacaná-Tectitán (BIRF 4260)	31,866,310	19,758,319
			54	Recapeo Ruta Nacional 12 Sibinal (BIRF 4260)	3,744,000	948,235
			55	Recapeo Ruta Nacional 12 San José Ojetenam (BIRF 4260)	3,276,000	826,267
			56	Recapeo Ruta Nacional 12 Tajumulco (BIRF 4260)	4,680,000	1,185,908
			57	Recapeo Ruta Nacional 12 San Lorenzo (BIRF 4260)	4,212,000	1,114,307
			58	Recapeo Ruta Nacional 12 Tramo San Lorenzo-Comitancillo (BIRF 4260)	4,212,000	1,118,129
			59	Recapeo Ruta Nacional 12 Tramo Comitancillo-Tejutla (BIRF 4260)	2,340,000	608,520
			60	Mejoramiento y Pavimentación Carretera Chimaltenango-San Andrés Itzapa-Parramos (Programa Regular de Gobierno)	2,000,000	
			61	Recapeo RDSN24 Tramo San Lorenzo-Santa Irene (BIRF 4260)		959,893
		007		Emergencia por Desastres Naturales	<u>12,218,181</u>	<u>3,000,000</u>
			51	Emergencia por Desastres Naturales (BID 1147)	12,218,181	3,000,000

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
		009		Prevención y Protección de Infraestructura	<u>60,726,121</u>	
			51	Dragado Río Teculután, Zacapa (BCIE 1231)	7,504,007	
			52	Dragado Río Jones, Río Hondo, Zacapa (BCIE 1230)	11,256,007	
			53	Dragado Río Santiago, Gualán, Zacapa (BCIE 1230)	5,252,793	
			54	Dragado Río Paz, Jutiapa (BCIE 1231)	2,478,181	
			55	Dragado Río María Linda, Escuintla (BCIE 1231)	4,248,268	
			56	Dragado Río Molino, Oratorio, Santa Rosa (BCIE 1231)	2,498,979	
			57	Dragado Río Tamazulapa, Asunción Mita, Jutiapa (BCIE 1231)	3,474,784	
			58	Dragado Canal de Chiquimulilla, Escuintla y Santa Rosa (BCIE 1231)	4,642,750	
			59	Dragado Río Los Esclavos, Chiquimulilla (BCIE 1231)	9,103,432	
			60	Dragado Río Grande, Zacapa (BCIE 1231)	4,046,244	
			61	Dragado Río Coyolate, Nueva Concepción, Escuintla (BCIE 1231)	5,158,610	
			62	Dragado Río Tilapa, Ocós, San Marcos (BCIE 1231)	1,062,066	
				Mantenimiento de la Red Vial	<u>19,000,000</u>	
				Mantenimiento de Carreteras y Puentes por Emergencia	19,000,000	
	02			Mantenimiento Red Vial por Contrato	<u>565,936,287</u>	<u>653,530,749</u>
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	8,850,850	10,677,866
		001		Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada	<u>334,887,120</u>	<u>258,593,606</u>
			51	Bacheo	240,047,028	193,391,412
			52	Limpieza de Carreteras	65,915,033	65,202,194
			53	Mantenimiento de Puentes y Pasos a Densivel	10,200,000	
			55	Obras Conexas de Mantenimiento	10,400,000	
			56	Señalización	8,325,059	
		002		Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada	<u>170,671,166</u>	<u>257,485,645</u>
			51	Mantenimiento de Carreteras de Terracería	170,671,166	257,485,645
		003		Mejoramiento Vial y Obras Conexas		<u>63,924,941</u>
			51	Mejoramiento Vial y Obras Conexas		63,924,941
		004		Supervisión y Estudios	<u>41,027,151</u>	<u>62,848,691</u>
			51	Supervisión	39,000,000	62,848,691
			52	Estudios de Prefactibilidad	2,027,151	
				Dragado de Ríos	<u>10,500,000</u>	
				Dragado de Ríos	10,500,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
12	00	000		Regulación Transporte por Carretera	<u>4,701,278</u>	<u>4,911,148</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	4,289,768	3,728,793
			02	Transporte Extraurbano de Pasajeros	327,230	327,230
			03	Trasporte de Carga	84,280	855,125
13	00	000		Asistencia a la Actividad Aeronáutica	<u>113,978,289</u>	<u>135,744,342</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	54,755,861	68,334,775
			02	Servicios Aeroportuarios	22,944,236	10,116,156
			03	Supervisión de Obras	430,209	225,540
			04	Estudios y Diseños	209,013	206,573
		001		Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Aeródromos	<u>35,638,970</u>	<u>56,861,298</u>
15	00	000		Construcción de Obra Pública	<u>43,023,394</u>	<u>5,599,706</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	5,555,414	5,599,706
		002		Construcción y Ampliación de Escuelas	<u>7,864,512</u>	
			51	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Casco Urbano, Zona 2, San José Pinula	400,000	
			52	Construcción Escuela Primaria Urbana General Francisco de Paula y Santander No. 19 Zona 18	101,059	
			53	Ampliación Escuela Primaria Urbana Mixta No. 439 Alameda III Zona 18, Guatemala	100,000	
			54	Construcción Escuela Primaria Urbana El Castaño Zona 3 Mixco, Guatemala	50,000	
			55	Construcción Escuela Primaria Unidad Escolar 25 de junio Zona 5, Guatemala	70,000	
			56	Construcción Escuela Primaria Urbana Rodolfo Robles	12,000	
			57	Construcción Escuela Pre-Primaria Urbana Nimajuyú Zona 21, Guatemala	63,453	
			58	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Aldea El Jocotillo, Villa Canales	20,000	
			59	Construcción Escuela Nacional Urbana Cabecera Municipal, San José del Golfo, Guatemala	250,000	
			60	Ampliación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Las Chapernas, Escuintla	175,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			61	Ampliación Escuela Primaria Urbana Mixta Eduardo Pineda Pivaral, Chiquimulilla, Santa Rosa	100,000	
			62	Ampliación Escuela Pre-Primaria Rural La Esperanza, Casillas, Santa Rosa	34,000	
			63	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta San Rafael Los Vados, San Pedro Ayampuc, Guatemala	100,000	
			64	Construcción Escuela Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	250,000	
			65	Ampliación Escuela Primaria Urbana de Varones, San Miguel Panam, Suchitepéquez	95,000	
			66	Ampliación Escuela Primaria Urbana Santa Marta y Las Flores Barrio Santa Zona 3, Mazatenango	142,000	
			67	Ampliación Escuela Primaria Urbana Mixta Colonia Bilbao, Mazatenango	87,000	
			68	Ampliación Escuela Primaria Urbana Barrio El Porvenir, Mazatenango	165,000	
			69	Construcción Escuela Colonia San Antonio Fraijanes, Guatemala	150,000	
			70	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Los Verdes, Fraijanes	200,000	
			71	Construcción Escuela Caserío La Tejera, Aldea Tacumuco, Chiantla, Huehuetenango	150,000	
			72	Construcción Escuela Aldea Santa Isabel, San Juan Atitán, Huehuetenango	150,000	
			73	Construcción Escuela Aldea Chimiche, San Pedro Necta, Huehuetenango	150,000	
			74	Construcción Escuela Urbana San Juan Atitán, Huehuetenango	150,000	
			75	Construcción Escuela Aldea El Naranjo, La Democracia, Huehuetenango	150,000	
			76	Construcción Escuela Primaria Urbana Mixta Barrio Minerva, Huehuetenango	60,000	
			77	Ampliación Escuela Primaria Rural Chucalibal III Sector Chichicastenango, Quiché	55,000	
			78	Construcción Escuela Aldea La Hamaca, La Libertad, Huehuetenango	150,000	
			79	Construcción Escuela Aldea Río Ocho, Santiago Huehuetenango	150,000	
			80	Construcción Escuela Shelam, Chiantla Huehuetenango	150,000	
			81	Construcción Escuela Aldea Nueva Comunidad, Barillas, Huehuetenango	150,000	
			82	Escuela Urbana Mixta La Regional, El Estor, Izabal	150,000	
			83	Ampliación Escuela Urbana Mixta Virgilio Rodríguez Macal, El Estor, Izabal	100,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			84	Ampliación Escuela Nacional Urbana Mixta, Ramón Villeda Morales	150,000	
			85	Ampliación Escuela Primaria Transito Flores Chiquimula	85,000	
			86	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Rabanales, Fraijanes	150,000	
			87	Construcción Escuela Primaria Colonia Enriqueta II, Villa Nueva	250,000	
			88	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Primaria y Pre-Primaria Santa Isabel, Villa Nueva, Guatemala	200,000	
			89	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta APG San José Villa Nueva	250,000	
			90	Construcción Escuela Aldea Cumbre de San Nicolás, Villa Nueva	300,000	
			91	Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta Los Vásquez, San Pedro Sacatepequez, Guatemala	250,000	
			92	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta San Cristóbal Buena Vista, Villa Canales, Guatemala	300,000	
			93	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Saavedra II, Santa Catarina Pinula, Guatemala	100,000	
			94	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Rincón Grande, Chuarrancho, Guatemala	250,000	
			95	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Conacaste, Chuarrancho	150,000	
			96	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Cerrito Fraijanes, Guatemala	100,000	
			97	Construcción Escuela Primaria Aldea Las Lagunas, Huehuetenango	300,000	
			98	Construcción Escuela Rural Mixta, Aldea Colima III San Pablo, San Marcos	300,000	
			99	Construcción Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Jicaró, Boca del Monte Guatemala	450,000	
		003		Construcción y Ampliación de Institutos de Educación Media	5,250,000	
			51	Construcción Instituto Básico Experimental de San Marcos	350,000	
			52	Construcción Instituto Básico La Cuchilla El Carmen Santa Catarina Pinula, Guatemala	400,000	
			53	Construcción Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, Coatepeque, Quetzaltenango	200,000	
			54	Construcción Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Orientación Comercial INMEBOC, Coatepeque, Quetzaltenango	50,000	
			55	Construcción de Educación Básica, San Rafael Pie de la Cuesta	500,000	
			56	Construcción Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa Aldea La Choleña San José del Golfo, Guatemala	300,000	
			57	Construcción Instituto Técnico, Cabecera Municipal Palencia, Guatemala	400,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			58	Construcción Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativas, Lomas de San José, San Pedro Ayampuc, Guatemala	250,000	
			59	Construcción de Educación Básica, Villa Hermosa, San Miguel Petapa, Guatemala	300,000	
			60	Construcción Instituto de Educación Básica Colonia El Paraíso, Villa Nueva, Guatemala	300,000	
			61	Construcción Instituto de Educación Básica Chuarrancho, Guatemala	300,000	
			62	Construcción Instituto de Educación Básica Amatitlán, Guatemala	300,000	
			63	Construcción Instituto Normal Centroamérica para Varones INCAV, Jalapa	1,600,000	
		004		Reparación de Escuelas	<u>590,000</u>	
			51	Reparación Escuela Primaria Urbana República de Libano, Zona 5, Guatemala	85,000	
			52	Reparación Escuela Primaria Rural Manuel Elgueta, Totonicapán, Totonicapán	50,000	
			53	Reparación Escuela Oficial Urbana Mixta Lorenzo Montúfar, Jutiapa, Jutiapa	100,000	
			54	Reparación Escuela Primaria Urbana San Miguel Tucurú, Alta Verapaz	65,000	
			55	Reparación Escuela La Colonia Cobán, Alta Verapaz	105,000	
			56	Reparación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Chichaic, Cobán, Alta Verapaz	35,000	
			57	Reparación Escuela Oficial Urbana Mixta Colonia Blandón, Amatitlán, Guatemala	150,000	
		005		Reparación de Institutos de Educación Media	<u>100,000</u>	
			51	Reparación Instituto de Educación Básica Gabriel Arreola Quetzaltenango, Quetzaltenango	100,000	
		006		Construcción de Obras Diversas	<u>23,663,468</u>	
			51	Construcción Mercado de San Pedro Carchá, Cobán, Alta Verapaz	400,000	
			52	Construcción Casa Hogar del Jubilado, Santa Lucía Coztumalguapa, Escuintla	400,000	
			53	Construcción Complejos Deportivos de Tiquisate, Escuintla	400,000	
			54	Construcción de Salón Comunal, San Antonio El Angel, San Pedro Ayampuc, Guatemala	100,000	
			55	Construcción de Salón de Usos Múltiples, Lo de Bran I, Mixco, Guatemala	200,000	
			56	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Jutiapa	1,000,000	
			57	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Quetzaltenango	1,400,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			58	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Santa Rosa	1,000,000	
			59	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Escuintla	1,000,000	
			60	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Suchitepéquez	1,000,000	
			61	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Izabal	500,000	
			62	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de Quiché	1,000,000	
			63	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Sololá	500,000	
			64	Construcción Centro de Bienestar Social de Quetzaltenango	65,000	
			65	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Retalhuleu	1,000,000	
			66	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de Huehuetenango	1,000,000	
			67	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de Petén	500,000	
			68	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Totonicapán	500,000	
			69	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Chiquimula	500,000	
			70	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Zacapa	500,000	
			71	Mantenimiento y Reparación Edificios del Departamento de San Marcos	500,000	
			72	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Chimaltenango	500,000	
			73	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de El Progreso	500,000	
			74	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Baja Verapaz	500,000	
			75	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Guatemala	4,500,000	
			76	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Jalapa	500,000	
			77	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Sacatepéquez	500,000	
			78	Mantenimiento, Reparación y Equipamiento de Edificios del Departamento de Alta Verapaz	1,000,000	
			79	Ampliación del Mercado de Concepción Tutuapa, San Marcos	350,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
			80	Construcción Complejo Deportivo, Asunción Mita, Jutiapa	398,468	
			81	Construcción complejo deportivo San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	950,000	
			82	Construcción Casa del Jubilado, Escuintla	500,000	
18				Radio y Televisión	<u>11,502,563</u>	<u>16,666,781</u>
	01			Radio y Televisión	<u>10,674,982</u>	<u>15,839,200</u>
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	352,728	410,146
			02	Regulación de Emisoras de Radio	10,322,254	15,429,054
	02			Unidad de Supervisión del Cable por Televisión	<u>827,581</u>	<u>827,581</u>
			01	Dirección y Coordinación	827,581	827,581
19				Servicios Meteorológicos, Vulcanológicos, Hidrológicos y Geológicos	<u>20,265,603</u>	<u>11,976,555</u>
				Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	11,559,712	3,110,796
			02	Investigación y Servicios Climáticos	4,088,939	4,118,807
			03	Investigación y Servicios Vulcanológicos	750,921	772,466
			04	Investigación y Servicios Hidrológicos	3,031,031	3,098,366
			05	Investigación y Servicios Geológicos	835,000	876,120
20				Asistencia a la Actividad de Correos y Telégrafos	<u>34,338,516</u>	<u>33,395,920</u>
				Sin Subprograma		
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	34,338,516	33,395,920
21				Servicios de Telecomunicaciones	<u>76,726,260</u>	<u>31,469,522</u>
	01			Servicios de Telecomunicaciones	<u>35,766,960</u>	<u>16,359,345</u>
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	15,540,659	9,992,261
			02	Regulación uso de Frecuencias	3,877,313	3,011,796
			03	Regulación de Telefonía	16,348,988	3,355,288
	02			Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	<u>40,959,300</u>	<u>15,110,177</u>
		000		Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	40,959,300	15,110,177

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003
22	00	000		Programa de Vivienda	<u>210,981,188</u>	<u>299,540,051</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	7,580,388	8,748,505
			02	Programa de Vivienda (Préstamo BID 1048)	193,400,800	60,424,000
			03	Programa Regular de Vivienda	10,000,000	70,367,546
			04	Apoyo al Programa de Vivienda (Préstamo BCIE 1456)		143,000,000
			05	Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO		17,000,000
23	00	000		Servicios Geográficos y Cartográficos	<u>8,292,187</u>	<u>9,243,658</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	8,292,187	3,856,060
			02	División de Apoyo al Catastro		667,035
			03	Cartografía		1,371,769
			04	Fotogrametría		1,877,194
			05	Geodesia		706,329
			06	Información Geográfica		765,271
99	00	000		Partidas No Asignables a Programas	<u>4,455,516</u>	<u>4,866,054</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Partidas no Asignables (Transporte)	1,552,100	1,727,500
			02	Partidas no Asignables (Comunicaciones)	2,608,471	2,640,351
			03	Partidas no Asignables (Vivienda)	40,000	40,000
			04	Partidas no Asignables (Medio Ambiente)	254,945	458,203

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

En esta categoría programática se incluyen asignaciones por valor de Q. 22,779,350 equivalentes al 1.0% del monto total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2003.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están orientadas a dar el apoyo logístico en materia de planificación, coordinación de actividades de administración financiera y de personal a los diferentes programas que lo conforman, con el propósito de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas ministeriales programadas por las distintas dependencias. Se incluyen en esta categoría las actividades presupuestarias de Dirección Superior del Ministerio, Servicios de Administración y Coordinación, Unidad de Administración Financiera, y Concesiones y Desincorporaciones.

Los recursos asignados se destinan para cumplir con las funciones específicas que le son inherentes al Ministerio para desarrollar los diversos programas, entre los principales recursos se contemplan, el pago de servicios básicos, de seguridad, gastos de viáticos en el exterior e interior, compra de equipo y un monto significativo para cancelar prestaciones laborales de años anteriores.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>26,556,272</u>	<u>22,779,350</u>
0 Servicios Personales	12,205,411	12,091,523
1 Servicios no Personales	3,514,700	3,820,700
2 Materiales y Suministros	741,801	1,059,500
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	394,360	375,000
4 Transferencias Corrientes	9,700,000	5,432,627

PROGRAMA 11: RED VIAL

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Y LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION
VIAL -COVIAL-**

Los recursos asignados en este programa totalizan la cantidad de Q. 1,760,900,389 que representan el 75.4% del monto total del presupuesto asignado.

Con los recursos asignados a la Dirección General de Caminos y a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- se pretende mejorar y fortalecer la infraestructura productiva del país por medio de la ejecución de diversos proyectos carreteros que persiguen ampliar, modernizar y mantener las vías de comunicación de la República de Guatemala a efecto que las mismas se mantengan en buen estado físico, mejoren las condiciones de seguridad vial, faciliten el acceso a las comunidades rurales e incrementen la red vial pavimentada, con el objeto de propiciar la integración de comunidades rurales a la actividad productiva del país. Asimismo, se pretende la cobertura global de la red vial de terracería y mantenimiento de la red de caminos rurales lo que permitirá incrementar la comercialización de la producción agrícola hacia los mercados de distribución.

Para el logro de este proceso se prevé la planificación, diseño, construcción, pavimentación, rehabilitación, mantenimiento, recapeo y supervisión de carreteras tales como: vías primarias, carreteras turísticas y de acceso, caminos rurales, y carreteras principales, desarrollando además, puentes y obras conexas, el cual es ejecutado por medio de la modalidad del sistema de construcción por administración, o bien por contrato a cargo de empresas privadas especializadas en este campo, tanto para la construcción como la supervisión.

Para el desarrollo de las obras de infraestructura vial, se asignan recursos conformados por fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes de Gobierno de la República de Guatemala y los distintos préstamos provenientes de diversas agencias financieras, entre ellas: BCIE, BID, BIRF, KFW, JBIC y OPEP, con la finalidad que la Dirección General de Caminos continúe con los diferentes proyectos para ampliar y modernizar las rutas nacionales en las áreas afectadas por el enfrentamiento interno armado como la ZONAPAZ, Franja Transversal del Norte y otros departamentos marginados en materia de carreteras.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Estudios carreteros	121	Estudio	28
Supervisión de carreteras	224	Kilómetro	10,998
Construcción de carreteras	224	Kilómetro	97
Recapeo y mejoramiento de tramos carreteros	224	Kilómetro	95
Pavimentación de la red vial	224	Kilómetro	188
Rehabilitación de la red vial	224	Kilómetro	323
Reparación de carreteras y puentes por emergencia	224	Kilómetro	5,287
Bacheo de carreteras por contrato	224	Kilómetro	4,906
Limpieza de carreteras por contrato	224	Kilómetro	5,074
Mantenimiento de carreteras de tierra por contrato	224	Kilómetro	6,600
Señalización vial de carreteras	224	Kilómetro	6,422
Dragados de ríos	231	Metro Cúbico	802,261

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>2,059,528,462</u>	<u>1,760,900,389</u>
0 Servicios Personales	183,056,415	190,512,484
1 Servicios no Personales	769,565,753	818,761,586
2 Materiales y Suministros	24,326,411	20,325,370
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,082,269,883	731,300,949
4 Transferencias Corrientes	310,000	

PROGRAMA 12: REGULACION TRANSPORTE POR CARRETERA**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES**

La asignación para este programa asciende a la suma de Q. 4,911,148 correspondientes al 0.2% del presupuesto total del Ministerio.

Con la ejecución de este programa se llevan a cabo las acciones gubernamentales para velar por el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de transporte tales como la aplicación del Reglamento de Servicio de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera, Reglamento para la Contratación de Seguro Obligatorio en el Transporte Extraurbano de Personas y Reglamento de Pesos y Dimensiones entre otros, con el objeto que la prestación del servicio sea cada vez más eficiente y de calidad, favoreciendo así a los usuarios y a la economía del país.

En el área del servicio público de transporte extraurbano se controlará y regulará mediante la realización de diversos operativos en las distintas carreteras del interior del país, para ejercer el control sobre el alza de las tarifas, evitar la sobrecarga de las unidades, verificar la documentación de operación, prevenir a los pilotos de los autobuses sobre el buen trato que se debe prestar al usuario, revisar que los buses estén en perfectas condiciones y que se cumplan con los horarios establecidos, con la finalidad de que el mismo se preste con seguridad y eficiencia en las rutas establecidas y de acuerdo con las licencias que se hayan otorgado, así como para proteger al usuario de abusos por parte de los pilotos. En el caso de los vehículos de carga pesada que circulan en las diferentes carreteras del país se verificará que cumplan con los lineamientos establecidos en la reglamentación referida con el propósito de que se obedezcan los requerimientos de seguridad en materia de transportación de contenedores y plataformas.

Los recursos asignados están destinados a continuar con la automatización y tecnificación de todos los procesos administrativos, ejercer un mejor control de la seguridad en la prestación del servicio de transporte extraurbano, tener una mejor distribución en la asignación de rutas y horarios en la prestación del servicio de transporte, incrementar los operativos de control en las distintas carreteras del país, sustituir la actual tarjeta de operación por una nueva con medidas de seguridad que impidan su falsificación y realizar estudios de operación y saturación de rutas, para una adecuada distribución de unidades y asignación de tarifas, así como reactivar la autorización, regulación y control del transporte de carga.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Traspaso de licencia de transporte extraurbano de pasajeros	130	Licencia	350
Autorización de licencias nuevas transporte extraurbano de pasajeros	130	Licencia	600
Renovación de licencias de transporte extraurbano de pasajeros	130	Licencia	500
Autorización de modificaciones de ruta	130	Licencia	46
Autorización reemplazo unidades de transporte extraurbano de pasajeros	130	Licencia	500
Autorización de permisos temporales	142	Permiso	2,200

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Autorización de permisos expresos	142	Permiso	20,500
Autorización de vehículos de carga con productos perecederos	142	Permiso	8,000
Operativos extraordinarios fijos de transporte extraurbano de pasajeros	157	Operativo	100
Operativos ordinarios móviles de transporte extraurbano de pasajeros	157	Operativo	180
Operativos ordinarios fijos del transporte extraurbano de pasajeros	157	Operativo	360
Operativos extraordinarios móviles de transporte extraurbano de pasajeros	157	Operativo	50

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>4,701,278</u>	<u>4,911,148</u>
0 Servicios Personales	3,075,078	3,075,078
1 Servicios no Personales	934,100	1,292,470
2 Materiales y Suministros	442,100	543,600
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	250,000	

PROGRAMA 13: ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD AERONAUTICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Al programa de Asistencia a la Actividad Aeronáutica se le recomienda la cantidad de Q. 135,744,342 misma que representa el 5.9% del total del presupuesto del Ministerio.

Este programa se encarga de normar, supervisar, vigilar y regular todas las actividades que tienen relación con la aviación civil, en lo referente a los servicios de tránsito aéreo, servicio de información aeronáutica, servicio de comunicación aeronáutica, servicio de embarque y desembarque de pasajeros, inspección de aeronaves, registro de licencias y aeronaves y mantenimiento de la red aeroportuaria del país, con base a la Ley de Aviación Civil, reglamentos y disposiciones complementarias de normas y prácticas que recomienda la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI- que persiguen fortalecer y modernizar el sector aeronáutico de Guatemala y su equiparación con los servicios aeroportuarios del resto de países centroamericanos.

Los recursos asignados para el Ejercicio Fiscal 2003, están orientados a continuar con la modernización del sector de transporte aéreo en Guatemala, elevar a categoría uno el Aeropuerto Internacional La Aurora, garantizar el pago de las cuotas de arrendamiento con opción a compra del Sistema de Radar Primario y Secundario y 8 puentes de abordaje de pasajeros en la terminal aérea La Aurora, proseguir con la inversión que requiere el Aeropuerto Internacional La Aurora en cuanto a la Renovación de la Superficie del Pavimento de la Pista Activa principalmente, así como para financiar tanto los estudios y el mejoramiento de la infraestructura de los aeródromos del interior de la República.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Autorización de licencias	130	Licencia	1,790
Servicio de embarque de pasajeros	180	Persona	766,236
Servicio de desembarque de pasajeros	180	Persona	826,856
Rehabilitación pista activa Aeropuerto Internacional La Aurora y áreas aledañas	230	Metro Cuadrado	2,105
Mejoramiento a la infraestructura de aeródromos (pavimentación de pista y construcción de edificio, muro perimetral)	230	Metro Cuadrado	273,014
Autorización del tráfico comercial aéreo	236	Aeronave	30,528
Autorización del tráfico aéreo privado	236	Aeronave	87,722
Instalación de puentes de abordaje de pasajeros en el Aeropuerto Internacional La Aurora	241	Puente	8
Construcción y equipamiento de sistema de radar Primario y secundario Aeropuerto Internacional La Aurora	283	Radar	1
Servicio de carga de importación	297	Tonelada Métrica	51,424
Servicio de carga de exportación	297	Tonelada Métrica	77,027
Servicios de correo recibido	297	Tonelada Métrica	2,255
Servicios de correo entregado	297	Tonelada Métrica	1,584

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
 (Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>113,978,289</u>	<u>135,744,342</u>
0 Servicios Personales	49,447,734	53,236,305
1 Servicios no Personales	26,604,460	26,712,449
2 Materiales y Suministros	5,891,228	5,108,627
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	28,254,867	47,686,961
4 Transferencias Corrientes	3,780,000	3,000,000
9 Asignaciones Globales	27,122,980	

PROGRAMA 15: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OBRA PUBLICA

**UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD EJECUTORA DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
 -UCEE-**

La asignación para este programa asciende a la suma de Q. 5,599,706 correspondientes al 0.2% del presupuesto total del Ministerio

Con la ejecución de este programa, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Unidad Ejecutora de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- coordina con otras Instituciones del Estado la ejecución de proyectos que contribuyen a mejorar la capacidad instalada de la infraestructura física educativa, así como la construcción de edificios estatales de diversa índole en las áreas de Desarrollo Humano, Seguridad Interna, y Desarrollo Urbano.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Coordinación de proyectos de infraestructura	240	Proyecto	17

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>43,023,394</u>	<u>5,599,706</u>
0 Servicios Personales	4,419,914	4,464,206
1 Servicios no Personales	11,074,500	664,500
2 Materiales y Suministros	406,000	471,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	27,122,980	

PROGRAMA 18: RADIO Y TELEVISION

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
NACIONAL Y LA UNIDAD DE SUPERVISION DEL CABLE**

La cantidad asignada en el presente programa asciende a la cantidad de Q. 16,666,781 que corresponden al 0.7% del total del presupuesto asignado al Ministerio.

Los recursos asignados a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional están orientados a continuar con la ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Radio mediante la adquisición de equipo moderno de transmisión tales como repetidoras, torres, antenas y transmisores, etc., para la Radio Nacional T.G.W y sus cinco estaciones departamentales ubicadas en Totonicapán, Quetzaltenango, Mazatenango, San Marcos y Petén, con el propósito descentralizar las actividades radiales y sobre todo de mejorar el servicio informativo que presta a la población a nivel nacional sobre los distintos acontecimientos que se producen en materia educativa, los objetivos de los Acuerdos de Paz, las matrices de Política Económica y Social, las actividades desarrolladas por los distintos Ministerios del Gobierno Central y la difusión de distintos programas radiales con cobertura a nivel nacional, destinados al fortalecimiento de la identidad nacional, seguimiento a la recalendarización de los Acuerdos de Paz, entre otros, asimismo se contemplan asignaciones para el lanzamiento de la pagina Internet con la modalidad de Audio Real, la implementación del sistema de enlace vía satélite, mantenimiento de torres de transmisión de Amplitud Modula y automatización de cabinas centrales para ampliar la programación a 24 horas.

En lo que respecta a la Unidad de Supervisión del Cable los recursos asignados se destinan a las acciones gubernamentales para velar por el cumplimiento de las leyes contenidas en el Decreto Número 41-92 del Congreso de la República "Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable", y el Decreto Número 33-98 del Congreso de la República "Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala" con el objeto de eliminar la competencia desleal de empresas de cable que funcionen ilegalmente, combatir la piratería y respetar los derechos de autor, así como para controlar y supervisar que las empresas de cable registradas operen de conformidad con lo estipulado en la ley respectiva y que las estaciones terrenas comerciales o domiciliarias no se le dé un uso diferente al autorizado.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Autorización de comerciales	106	Autorización	1,000
Control de locutores	115	Control	400
Registro de locutores	151	Registro	350
Registro de radioperiódicos	151	Registro	25
Registro de empresas nuevas de cable	151	Registro	30
Supervisión de señal de cable de particulares	155	Supervisión	50
Supervisión de empresas de cable	155	Supervisión	400
Servicios de grabación	213	Emisión	2,500
Difusión de servicios de amplificación	213	Emisión	70
Difusión de programas radiales	213	Emisión	7,000
Difusión de programas de control remoto	213	Emisión	350
Monitoreo de frecuencias de radio	234	Monitoreo	750
Monitoreo de frecuencias de televisión	234	Monitoreo	750
Monitoreo de señal de cable en hogares	234	Monitoreo	400

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>11,502,563</u>	<u>16,666,781</u>
0 Servicios Personales	4,683,714	4,870,932
1 Servicios no Personales	1,936,749	1,941,749
2 Materiales y Suministros	2,948,100	2,965,100
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,934,000	6,889,000

**PROGRAMA 19: SERVICIOS METEOROLOGICOS, VULCANOLOGICOS, HIDROLOGICOS Y
GEOLOGICOS**

**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-**

Los recursos asignados en este programa ascienden a la cantidad de Q. 11,976,555 que representan el 0.5% del total del presupuesto asignado.

A través de este programa se apoya la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos climáticos, hidrológicos, geológicos, sismológicos y vulcanológicos con el objeto de prevenir los desastres producidos por estos tipos de fenómenos naturales, como parte de la responsabilidad del Estado de velar por la salud y seguridad de la población, así como elaborar boletines con información del clima, pronósticos de mareas, estudios especiales e informes técnicos para conocimiento de la población guatemalteca, y utilización por parte de los principales sectores económicos del país como la agricultura, la ganadería, industria, silvicultura, avicultura, construcción, ingeniería hidráulica, diseño para infraestructura vial, navegación aérea, marítima, acuicultura, muy especialmente en la prevención de los desastres naturales de origen océano-atmosférico, estudios de contaminación ambiental y vigilancia meteorológica nacional.

Los recursos asignados al INSIVUMEH se destinan al mantenimiento, reactivación y ampliación de las actividades operacionales institucionales en cuanto a la rehabilitación y reconstrucción de estaciones o puntos de monitoreo de carácter sismológico, vulcanológico, meteorológico e hidrológico; ampliación de los puntos de observación y la reactivación de programas de investigación y monitoreo, tales como: el Programa Nacional de Calidad del Agua, el Programa Nacional de Sedimentos, y el Programa de Investigación y Monitoreo del Agua Subterránea.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Certificación de eventos sísmicos	110	Certificación	70
Estudio de deslizamientos de tierra	121	Estudio	5
Estudio de cuencas	121	Estudio	1
Boletín climático mensual	125	Informe	12
Boletín de observación y pronóstico del horario	125	Informe	70,940
Carpeta de navegación aérea	125	Informe	5,475
Información técnica climática a usuarios	125	Informe	12,000
Informe de vigilancia climática nacional	125	Informe	1
Boletín vulcanológico	125	Informe	365
Información hidrológica a usuarios	125	Informe	300
Informe de calidad del agua	125	Informe	1
Catálogo de actividad volcánica	150	Publicación	1
Catálogo de actividad sísmica	150	Publicación	1

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>20,265,603</u>	<u>11,976,555</u>
0 Servicios Personales	7,004,870	7,097,024
1 Servicios no Personales	3,251,380	3,029,880
2 Materiales y Suministros	748,200	777,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	9,261,153	1,072,651

PROGRAMA 20: ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DE CORREOS Y TELEGRAFOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Las asignaciones contempladas en el presente programa ascienden a la cantidad de Q. 33,395,920 que equivalen al 1.4% del total del presupuesto del Ministerio.

Con la ejecución de este programa el Gobierno de la República, a través de la Dirección General de Correos continuará con las acciones gubernamentales encaminadas a la modernización del Servicio Postal Básico en todo el territorio nacional, para tal efecto dicha Dirección suscribió con la empresa International Postal Services Ltd. (I.P.S) el contrato administrativo No. 22 celebrado el 12/03/98 y modificado por los contratos Nos. 23, 24, 25, y 26 de fechas 10/07/98, 09/09/98, 01/12/98 y 01/02/99 respectivamente, para la prestación de los servicios de la "Asesoría, Administración y Operación de los Servicios Postales en Guatemala" por el plazo de cinco años, el cual vence el 15 de marzo del año 2003, con el objeto de recuperar la credibilidad del país en la distribución de correspondencia internacional obligatoria, garantizar a todos los usuarios de este tipo de servicios el derecho de inviolabilidad y secretividad de la correspondencia, y la recuperación de la capacidad de prestación del servicio básico universal por parte del Estado de Guatemala.

Los recursos asignados al programa se destinan principalmente para hacer efectivo el pago a la Empresa International Postal Services Ltd. (I.P.S) por la prestación del servicio postal y telegráfico, realizar una supervisión constante a nivel nacional sobre el servicio contratado en cuanto a la verificación del cumplimiento de las normas de los convenios internacionales vigentes con la Unión Postal Universal y la Unión Postal de las Américas y España, verificación de peso, entrega nacional y extranjera, cobros de piezas postales etc., mantenimiento de 429 agencias postales y telegráficas, y la continuación del otorgamiento del subsidio a los usuarios de cartas personales menores de 20 gramos y del funcionamiento del servicio de correo prioritario accesible a todas las comunidades (Priority Mail), operado, administrado y supervisado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, asimismo se incluyen recursos para el pago de la deuda que se tiene con la Unión Postal Universal.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Distribución de paquetes y encomiendas	138	Paquete	116,117
Emisión de mensajes telegráficos	247	Telegrama	250,835
Entrega correspondencia simple	420	Unidad	6,288,415

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>34,338,516</u>	<u>33,395,920</u>
0 Servicios Personales	3,436,948	3,436,948
1 Servicios no Personales	27,097,668	26,263,072
2 Materiales y Suministros	991,900	973,900
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	90,000	
4 Transferencias Corrientes	2,722,000	2,722,000

PROGRAMA 21: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**UNIDADES RESPONSABLES: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-
Y FONDO PARA EL DESARROLLO DE TELEFONIA -FONDETEL-**

El monto asignado en este programa comprende la cantidad de Q. 31,469,522 correspondiente al 1.3% del presupuesto total del Ministerio.

Este programa es ejecutado por la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y Fondo para el Desarrollo de Telefonía -FONDETEL-, quienes llevan a cabo las acciones gubernamentales para velar por el cumplimiento del Decreto Número 94-96 del Congreso de la República "Ley General de Telecomunicaciones" con el objeto de administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico, el registro de telecomunicaciones, el plan nacional de numeración y promover el desarrollo del servicio telefónico en áreas rurales y/o urbanas de bajos ingresos para el caso específico de FONDETEL.

Específicamente, los recursos se asignan a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- para administrar controlar, regular y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico, continuar con el proceso de planificación de subastas, registrar y actualizar operadores de redes comerciales y de telecomunicaciones de acuerdo al Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, dar seguimiento a las peticiones de

interesados en la promoción de arbitrajes en la resolución de conflictos por acceso a recursos esenciales, velar por los derechos de la empresas proveedoras de servicios e imponer las sanciones que contempla la referida Ley. Asimismo se contemplan asignaciones presupuestarias para dar asesoría técnica y supervisión permanente al convenio de radios comunitarias logrado con la Radio Nacional TGW, contribuyendo al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, específicamente al Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, asimismo invertirá en el Sistema de Quejas-Usuarios de Telefonía y Sistema de Masificación del Uso del Internet y Transporte de Datos.

Los recursos asignados al Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- se destinan para modernización institucional, supervisión de la operatividad del sistema telefónico subsidiado, y para el otorgamiento de subsidios a empresas operadoras comerciales de telecomunicaciones con la finalidad de que diseñen, construyan y operen sistemas de telefonía rural para la población de las áreas más desfavorecidas de todo el país, así como para desarrollar las telecomunicaciones para los sectores económicos menos atendidos por los operadores de telecomunicaciones, los cuales son formulados y ejecutados de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, particularmente las que se refieren a la inversión en proyectos rurales prioritarios en el marco de las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004, tomando en cuenta que el 80% de la población rural carece de servicio telefónico lo cual equivale alrededor de unas 20,000 aldeas de Guatemala. En este sentido se prevé subsidiar 1,000 nuevas líneas telefónicas en áreas urbanas y rurales de sectores pobres, que beneficiaran más de 2,000 comunidades.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Subasta código de operador	130	Licencia	1
Otorgamiento de numeración celular	130	Licencia	180,000
Otorgamiento de numeración fija	130	Licencia	15,000
Autorización de números específicos	130	Licencia	2
Inscripción de tráfico telefónico internacional	151	Registro	60
Inscripción de operador puerto internacional	151	Registro	1
Inscripción convenio interconexión internacional	151	Registro	1
Inscripción operador red local	151	Registro	1
Asignación de código punto de señalización internacional	151	Registro	1
Inscripción de llamadas internacionales	151	Registro	20
Subsidio de telefonía rural	439	Subsidio	1,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>76,726,260</u>	<u>31,469,522</u>
0 Servicios Personales	11,937,762	10,969,145
1 Servicios no Personales	17,114,098	8,650,677
2 Materiales y Suministros	1,885,500	1,185,400
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	11,320,000	315,000
4 Transferencias Corrientes	1,750,000	1,725,000
5 Transferencias de Capital	32,718,900	8,624,300

PROGRAMA 22: PROGRAMA DE VIVIENDA

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO GUATEMALTECO PARA LA VIVIENDA -FOGUAVI- Y UNIDAD DE DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Para el Ejercicio Fiscal 2003, el presente programa comprende asignaciones que ascienden a la cantidad de Q. 299,540,051 equivalente al 12.8% del total del presupuesto que tiene asignado el Ministerio.

Este programa concretiza las acciones gubernamentales de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, en congruencia con las Matrices de Política Económica y Social 2000-2004, los compromisos de los Acuerdos de Paz, y el Plan de Acción Económica 2002-2004 a efecto de atender la demanda de vivienda para las familias guatemaltecas de menores ingresos por medio de un subsidio directo de Q.12,000 por solución habitacional de tipo popular mediante entidades intermediarias aprobadas por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-.

En este sentido, el Gobierno a través de FOGUAVI dará en el año 2003, subsidios por medio de Entidades Particulares autorizadas por su Junta Directiva para financiar soluciones habitacionales en la adquisición de vivienda en cada uno de los 102 municipios considerados como de extrema pobreza, construcción en lote propio, en áreas urbanas y periurbanas; así como construcción y ampliación de vivienda a nivel nacional, los cuales serán cubiertos con recursos de fuentes de financiamiento internas y externas, constituidas por los aportes del Gobierno y de los préstamos provenientes de las agencias financieras, del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.

Asimismo se contempla recursos para el funcionamiento de la actividad de Desarrollo de Vivienda Popular cuya función principal es la de legalización de tierras y cobro de la cartera crediticia por terrenos y viviendas en cumplimiento al Decreto Número 30-2002 del Congreso de la República, en el cual se establece el traslado de las funciones al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que realizaba el Banco Nacional para la Vivienda -BANVI- en liquidación.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Subsidios para adquisición de vivienda	439	Subsidio	3,251
Subsidios para mejoras y ampliaciones de vivienda	439	Subsidio	2,167
Subsidios para construcción con lote propio	439	Subsidio	16,255

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>210,981,188</u>	<u>299,540,051</u>
0 Servicios Personales	5,715,588	9,585,010
1 Servicios no Personales	1,371,500	24,901,594
2 Materiales y Suministros	287,300	1,376,994
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	164,000	854,692
4 Transferencias Corrientes	42,000	42,000
5 Transferencias de Capital	203,400,800	260,079,761
9 Asignaciones Globales		2,700,000

PROGRAMA 23: SERVICIOS GEOGRAFICOS Y CARTOGRAFICOS

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-

En este programa se incluyen asignaciones por valor de Q. 9,243,658 que representan el 0.4% del total de los recursos financieros asignados al Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2003.

Este programa tiene como propósito monitorear, generar, actualizar y mantener información básica en materia de cartografía, geografía, fotogrametría y geodesia del país con el objeto de ofrecer en forma oportuna y precisa a través del Sistema Nacional de Información Geográfica información georeferenciada en formato digital para ser utilizada principalmente en la planificación a nivel macro y micro, uso racional de los recursos físicos, así como monitoreo y georeferencia de lugares y poblaciones que permitan el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo.

Los recursos asignados a este programa se destinan principalmente para realizar las operaciones geográficas y cartográficas, el fortalecimiento del clearinghouse, la creación de bases de datos topográficas digitales, la recuperación de líneas de control vertical por medio de nivelación diferencial de BM's, la generación de mapas temáticos, listados de toponimia en el ámbito nacional, actualización del diccionario geográfico, generación de información para formar el Atlas de Mapas Temáticos de Guatemala. Asimismo se actualizarán los mapas topográficos, básicos y de riesgo e inventario del uso de cobertura de uso del suelo, la base de datos de los lugares poblados a nivel nacional, creación de la base de datos de nombres geográficos a nivel nacional, generación de mapas urbanos, seguimiento al estudio de límites intermunicipales, y crear una nueva red geodésica nacional.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Manual metodológico para elaboración de mapas temáticos	119	Documento	1
Estudio de límites intermunicipales departamento de Escuintla	121	Estudio	6
Estudio de la cuenca del Río Nentón	121	Estudio	1
Monografías municipales de Nentón, Comitancillo y Todos Santos Cuchumatanes	121	Estudio	3
Actualización mapas topográficos 1:50,000	165	Mapa	10
Actualización mapas urbanos a escala 1:10,000	165	Mapa	60
Digitalización de mapas básicos	165	Mapa	6
Estudio y análisis urbano de la cabecera municipal de Huehuetenango	165	Mapa	10
Red geodésica activa archivos RIMEX	167	Base de Datos	12
Recuperación y actualización de la red geodésica nacional	268	Estación Geodésica	23
Toma de fotografía aérea	271	Kilómetro Cuadrado	9,500

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>8,292,187</u>	<u>9,243,658</u>
0 Servicios Personales	5,519,400	5,368,266
1 Servicios no Personales	1,582,362	2,977,762
2 Materiales y Suministros	843,363	866,430
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	305,662	
4 Transferencias Corrientes	41,400	31,200

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION SUPERIOR

La asignación a esta categoría programática asciende a la suma de Q. 4,866,054 equivalente al 0.2%, del presupuesto total del Ministerio.

En esta categoría se contemplan los aportes que el Ministerio debe contar para cumplir con las obligaciones financieras con entidades sin fines de lucro, empresas privadas y públicas, así como a otros organismos nacionales e internacionales derivado de leyes específicas, tratados internacionales y convenios suscritos entre las partes, y la ratificación de los mismos por parte del Gobierno de la República de Guatemala, en materia de telecomunicaciones, transporte, servicio postal y otras afines del quehacer Ministerial, y que no inciden directamente en el cumplimiento de las metas trazadas en los programas de trabajo. Dichos aportes se detallan a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
	TOTAL:	<u>4,455,516</u>	<u>4,866,054</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>
	Aporte a la Asociación Civil Guatemalteca Hogar y Desarrollo para apoyo a Programas de Vivienda Popular	40,000	40,000
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
	Aporte al Centro de Investigaciones de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala	300,000	300,000
459	Transferencias a otras entidades del sector público	<u>65,900</u>	
	Aporte al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales	65,900	
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	<u>1,437,000</u>	<u>1,437,000</u>
	Aporte a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico	987,000	987,000
	Aporte a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-	450,000	450,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>2,308,471</u>	<u>2,512,204</u>
	Aporte Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-	200,000	497,702
	Aporte Organización Marítima Internacional	15,920	82,320
	Aporte Organización Meteorológica Mundial	116,625	89,533

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
	Aporte a la Unión Internacional de Telecomunicaciones	291,714	284,309
	Aporte Unión Postal de las Américas y España	740,592	250,254
	Aporte a la Unión Postal Universal	943,620	1,308,086
473	Transferencias a organismos regionales	<u>304,145</u>	<u>576,850</u>
	Aporte a la Reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centro América -COMITRAN-	115,100	290,500
	Aporte al Comité Regional de Recursos Hidráulicos	56,500	149,400
	Aporte al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales para América Central		136,950
	Aporte al Comité Coordinador de Hidrología y Meteorología	132,545	

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLON
Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
	TOTAL (A + B):	<u>2,614,349,528</u>	<u>2,337,093,476</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>445,004,458</u>	<u>459,453,363</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>439,449,044</u>	<u>453,853,657</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>275,189,030</u>	<u>288,865,789</u>	
011	Personal permanente	63,083,163	67,005,575	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	401,553	371,853	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	2,927,342	2,724,096	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	324,008	335,758	11
015	Complementos específicos al personal permanente	25,183,700	26,282,200	11
015	Complementos específicos al personal permanente	5,185,700	5,080,100	31
021	Personal supernumerario	125,000		

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
022	Personal por contrato	1,299,788	1,179,156	11
022	Personal por contrato	1,380,000	240,000	31
024	Complemento personal al salario del personal temporal	36,000		
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	55,200	5,000	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000	54,000	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	15,300	4,500	31
027	Complementos específicos al personal temporal	96,000	96,000	11
027	Complementos específicos al personal temporal	41,400	3,000	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	46,954,200	47,076,138	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	22,390,458	23,296,906	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	15,655,000	24,398,962	31
031	Jornales	38,045,855	38,013,064	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,177,979	1,933,207	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	18,077,400	18,652,958	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	1,933,300	1,919,900	31
034	Complemento por transporte al personal por jornal	3,600	3,600	11
035	Retribuciones a destajo	25,000	40,000	11
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	101,800	84,500	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	3,500	3,500	11
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	186,041	141,357	11
051	Aporte patronal al IGSS	581,095		
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	311,400	311,400	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	386,000	386,000	29
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	208,000	208,000	31
063	Gastos de representación en el interior	765,840	1,185,840	11
063	Gastos de representación en el interior	516,000	96,000	31
064	Gastos de representación en el exterior	90,000	40,000	11
071	Aguinaldo	12,003,522	13,063,135	11
071	Aguinaldo	551,782	20,625	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	12,003,522	13,063,134	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	581,782	20,625	31
073	Bono vacacional	1,449,600	1,525,500	11
073	Bono vacacional	23,200	200	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>84,964,338</u>	<u>98,082,861</u>	
111	Energía eléctrica	2,164,625	2,510,534	11
111	Energía eléctrica	160,000	3,201,000	29
111	Energía eléctrica	10,976,485	7,993,245	31
112	Agua	328,367	335,193	11
112	Agua	18,000	18,999	29
112	Agua	631,200	345,049	31
113	Telefonía	2,225,454	2,509,426	11
113	Telefonía	194,000	228,000	29
113	Telefonía	1,203,200	1,226,766	31
114	Correos y telégrafos	44,200	48,450	11
114	Correos y telégrafos	5,500	7,000	29
114	Correos y telégrafos	49,400	28,658	31
121	Publicidad y propaganda	231,000	683,700	11
121	Publicidad y propaganda	210,750	210,750	29
121	Publicidad y propaganda	4,326,000	936,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	489,016	699,008	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	35,000	37,000	29
122	Impresión, encuadernación y reproducción	349,623	392,616	31
131	Viáticos en el exterior	663,000	568,100	11
131	Viáticos en el exterior		300,000	29
131	Viáticos en el exterior	2,910,000	1,702,537	31
132	Viáticos de representación en el exterior	116,000	180,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	196,000	196,000	31
133	Viáticos en el interior	1,964,100	2,034,350	11
133	Viáticos en el interior	52,000	52,000	29
133	Viáticos en el interior	300,000	524,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	135,000	174,800	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,200,000	1,200,000	31
152	Arrendamiento de tierras y terrenos	217,840	199,640	31
155	Arrendamiento de medios de transporte	961,000	843,000	11
155	Arrendamiento de medios de transporte	494,000	109,000	31
158	Derechos de bienes intangibles	9,000	148,120	11
158	Derechos de bienes intangibles		350,000	29
158	Derechos de bienes intangibles	430,000	200,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	976,400	1,297,670	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	83,000	168,000	29
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	330,000	344,000	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
171	Mantenimiento y reparación de edificios	626,000	865,684	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	330,500	380,500	29
171	Mantenimiento y reparación de edificios	2,359,816	1,344,816	31
183	Servicios jurídicos		500,000	11
183	Servicios jurídicos	20,000	20,000	29
183	Servicios jurídicos	1,130,000	1,360,000	31
183	Servicios jurídicos		349,000	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	1,100,500	100,000	29
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	490,000	505,000	31
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		1,590,000	52
185	Servicios de capacitación	918,000	792,500	11
185	Servicios de capacitación	59,000	59,000	29
185	Servicios de capacitación	1,306,000	822,008	31
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	171,000	403,500	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	211,000	26,000	29
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	335,996	102,000	31
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		36,365	11
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	300,000	2,250,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	14,560,543	13,256,660	11
189	Otros estudios y/o servicios	14,847,288	17,703,549	31
189	Otros estudios y/o servicios		9,853,665	52
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	600,000	730,400	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	501,400	650,000	29
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	552,000	952,069	31
195	Impuestos, derechos y tasas	916,000	211,500	11
195	Impuestos, derechos y tasas		1,469,120	21
195	Impuestos, derechos y tasas	13,000	20,000	29
195	Impuestos, derechos y tasas	67,000	308,924	31
	Resumen de otros renglones del grupo	4,487,818	5,227,110	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,941,520	1,038,160	29
	Resumen de otros renglones del grupo	2,440,797	3,152,720	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,343,203	34,418,191	
211	Alimentos para personas	483,735	589,744	11
211	Alimentos para personas	25,000	36,000	29
211	Alimentos para personas	205,400	315,044	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
241	Papel de escritorio	881,448	963,559	11
241	Papel de escritorio	30,334	11,000	29
241	Papel de escritorio	394,774	451,226	31
253	Llantas y neumáticos	2,207,570	2,746,150	11
253	Llantas y neumáticos	87,000	97,000	29
253	Llantas y neumáticos	181,000	184,932	31
262	Combustibles y lubricantes	4,593,444	5,756,254	11
262	Combustibles y lubricantes	427,715	326,400	29
262	Combustibles y lubricantes	303,300	879,838	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,175,245	1,506,934	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	86,000	50,000	29
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,624,708	1,228,061	31
274	Cemento	729,430	832,941	11
274	Cemento	14,200	24,406	31
284	Estructuras metálicas acabadas	1,041,080	1,066,850	11
284	Estructuras metálicas acabadas	51,000	1,100	29
284	Estructuras metálicas acabadas	40,000	85,000	31
291	Utiles de oficina	571,676	616,402	11
291	Utiles de oficina	110,000	10,000	29
291	Utiles de oficina	232,513	349,722	31
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	1,037,970	1,125,523	11
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	401,000	44,215	29
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	1,303,000	1,285,476	31
298	Accesorios y repuestos en general	3,384,761	4,792,104	11
298	Accesorios y repuestos en general	160,000	110,000	29
298	Accesorios y repuestos en general	488,000	471,496	31
	Resumen de otros renglones del grupo	4,676,159	5,593,192	11
	Resumen de otros renglones del grupo	576,122	128,400	29
	Resumen de otros renglones del grupo	2,819,619	2,739,222	31
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>26,151,557</u>	<u>11,967,935</u>	
311	Tierras y terrenos	100,000		
322	Equipo de oficina	215,110	240,792	11
322	Equipo de oficina	521,070	381,692	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	53,000	15,150	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	66,000	35,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	120,000	60,000	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
325	Equipo de transporte	830,000	430,000	11
325	Equipo de transporte		150,000	31
325	Equipo de transporte		450,000	52
326	Equipo para comunicaciones	724,000	4,571,698	11
326	Equipo para comunicaciones	10,700,110	440,000	31
328	Equipo de cómputo	1,186,000	823,527	11
328	Equipo de cómputo	1,088,772	950,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	1,845,153	3,200,326	11
329	Otras maquinarias y equipos	8,602,342	194,750	31
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	75,000	25,000	31
381	Activos intangibles	25,000		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>22,800,916</u>	<u>17,818,881</u>	
411	Ayuda para funerales	200,000		
412	Prestaciones póstumas		232,627	11
413	Indemnizaciones al personal	9,642,000	5,342,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	575,000	250,000	11
416	Becas de estudio en el interior	35,000	25,000	31
417	Becas de estudio en el exterior	50,000	50,000	31
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	40,000	40,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	300,000	300,000	11
459	Transferencias a otras entidades del sector público	65,900		
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	1,437,000	1,437,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,482,416	2,543,404	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	7,402,000	6,622,000	31
473	Transferencias a organismos regionales	571,600	976,850	11
9	ASIGNACIONES GLOBALES		<u>2,700,000</u>	31
913	Sentencias judiciales		2,700,000	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>5,555,414</u>	<u>5,599,706</u>	11
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>4,419,914</u>	<u>4,464,206</u>	
011	Personal permanente	1,662,348	1,662,348	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	2,940	3,000	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	14,000	15,000	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	67,500	67,500	
015	Complementos específicos al personal permanente	543,000	543,000	
022	Personal por contrato	240,000	240,000	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	4,500	4,500	
027	Complementos específicos al personal temporal	2,400	3,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,008,000	1,008,000	
031	Jornales	320,000	320,000	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	6,600	6,600	
033	Complementos específicos al personal por jornal	72,000	73,000	
041	Servicios extraordinarios del personal permanente	8,000	10,000	
071	Aguinaldo	227,013	244,829	
072	Bonificación anual (Bono 14)	227,013	244,829	
073	Bono vacacional	14,600	18,600	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>624,500</u>	<u>664,500</u>	
111	Energía eléctrica	60,000	60,000	
112	Agua	23,000	23,000	
113	Telefonía	50,000	50,000	
133	Viáticos en el interior	75,000	75,000	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	35,000	35,000	
189	Otros estudios y/o servicios	196,000	196,000	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	15,000	15,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	170,500	210,500	
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>406,000</u>	<u>471,000</u>	
211	Alimentos para personas	10,000	10,000	
241	Papel de escritorio	33,000	33,000	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
253	Llantas y neumáticos	35,000	36,000	
262	Combustibles y lubricantes	150,000	190,000	
291	Útiles de oficina	22,000	22,000	
298	Accesorios y repuestos en general	50,000	75,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	106,000	105,000	
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>105,000</u>		
322	Equipo de oficina	25,000		
326	Equipo para comunicaciones	5,000		
328	Equipo de cómputo	67,500		
329	Otras maquinarias y equipos	7,500		
<u>B</u>	INVERSION	<u>2,169,345,070</u>	<u>1,877,640,113</u>	
	INVERSION FISICA	<u>2,169,345,070</u>	<u>1,877,640,113</u>	
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>10,893,890</u>	<u>11,376,926</u>	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,446,387	3,051,974	51
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,350,074	8,227,523	52
031	Jornales	56,313	56,313	51
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	840	840	51
033	Complementos específicos al personal por jornal	26,400	26,400	51
071	Aguinaldo	6,538	6,538	51
072	Bonificación anual (Bono 14)	6,538	6,538	51
073	Bono vacacional	800	800	51
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>778,458,432</u>	<u>820,269,078</u>	
111	Energía eléctrica	75,000	85,000	51
113	Telefonía	179,800	171,125	51
131	Viáticos en el exterior	72,000	87,260	51
131	Viáticos en el exterior	270,000	336,740	52
132	Viáticos de representación en el exterior	26,240	135,000	51
132	Viáticos de representación en el exterior	150,000	35,000	52
133	Viáticos en el interior	49,000	50,000	51

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	800,000		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	11,700,000	3,318	51
171	Mantenimiento y reparación de edificios		35,000	52
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	516,916,021	589,704,192	29
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	6,500,000	977,353	31
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	6,238,490	240,582	51
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	51,987,412	1,654,854	52
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		361,800	29
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	4,115,411	5,148,585	51
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	17,628,423	48,105,980	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	169,200	387,000	51
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	160,000	450,000	52
185	Servicios de capacitación	44,000	364,440	51
185	Servicios de capacitación	360,000	460,000	52
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	152,501	152,501	52
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	41,027,151	62,848,691	29
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	33,319,377	24,214,331	51
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	85,977,606	83,748,796	52
	Resumen de otros renglones del grupo	390,800	400,075	51
	Resumen de otros renglones del grupo	150,000	111,455	52
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,762,700	763,730	51
211	Alimentos para personas	14,800	30,000	
241	Papel de escritorio	80,000	75,800	
253	Llantas y neumáticos	3,050,000	48,700	
262	Combustibles y lubricantes	5,000,000		
291	Utiles de oficina	60,000	60,280	
298	Accesorios y repuestos en general	160,200	147,150	
	Resumen de otros renglones del grupo	397,700	401,800	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2,002	ASIGNADO 2,003	Fuente Financ. a/
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>1,135,110,348</u>	<u>776,526,318</u>	
322	Equipo de oficina	3,566	25,800	51
322	Equipo de oficina	29,714	155,800	52
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	9,450,000	11,250	51
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		63,750	52
325	Equipo de transporte	48,214	96,318	51
325	Equipo de transporte	401,786	1,050,448	52
326	Equipo para comunicaciones	18,469,532	12,188,890	29
326	Equipo para comunicaciones		17,592,404	51
328	Equipo de cómputo	9,595	11,040	51
328	Equipo de cómputo	79,955	92,000	52
329	Otras maquinarias y equipos	6,862,339	6,091,702	29
329	Otras maquinarias y equipos	1,029,600	1,314,970	51
329	Otras maquinarias y equipos	8,580,000	10,000,000	52
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	14,304,512	1,364,431	29
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	310,415,603	155,398,696	51
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	764,526,568	570,392,735	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	899,364	676,084	29
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>236,119,700</u>	<u>268,704,061</u>	
514	Transferencias a empresas privadas	54,600,000	57,722,426	21
514	Transferencias a empresas privadas	76,100,000	81,400,000	29
514	Transferencias a empresas privadas	32,718,900	8,624,300	31
514	Transferencias a empresas privadas	72,700,800	120,957,335	52

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	318,859,624
21	Ingresos tributarios IVA Paz	59,191,546
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	785,999,220
31	Ingresos propios	105,120,177
51	Colocaciones	209,650,327
52	Préstamos externos	<u>858,272,582</u>
	TOTAL:	<u>2,337,093,476</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCION	ASIGNADO 2003			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>1,877,640,113</u>	<u>821,959,869</u>	<u>1,055,680,244</u>		
INVERSION FISICA	<u>1,877,640,113</u>	<u>821,959,869</u>	<u>1,055,680,244</u>		
PROGRAMA DE CAMINOS RURALES	<u>19,706,382</u>		<u>19,706,382</u>	51 52-402-75	Colocaciones 1,706,382 Préstamo BID 1224 "Rehabilitación y Modernización y Red Vial II"
REGION II, NORTE	2,094,889		2,094,889		
REGION III, NORORIENTE	806,036		806,036		
REGION IV, SURORIENTE	3,254,152		3,254,152		
REGION VI, SUROCCIDENTE	6,414,519		6,414,519		
REGION VII, NOROCCIDENTE	7,136,786		7,136,786		
PREVENCION Y PROTECCION DE INFRAESTRUCTURA	<u>28,717,665</u>		<u>28,717,665</u>	51 52-401-23	Colocaciones 3,076,893 Préstamo BCIE-1231 "Construcción Carretera CA-11, Tramo Vado Hondo-El Florido, Frontera con Honduras"
REGION I, METROPOLITANA	2,950,000		2,950,000		
REGION III, NORORIENTE	5,078,845		5,078,845		
REGION IV, SURORIENTE	5,438,820		5,438,820		
REGION V, CENTRAL	5,880,000		5,880,000		
REGION VI, SUROCCIDENTE	9,370,000		9,370,000		
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL	<u>173,979,035</u>		<u>173,979,035</u>	51 52-401-22	Colocaciones 23,241,189 Préstamo BCIE-1230 Construcción y Pavimentación de Veintiún (21) kilómetros de la Carretera CA-13, Tramo Entre Ríos-Suyapa, Frontera con la República de Honduras"
REGION I, METROPOLITANA	15,463,767		15,463,767		
REGION III, NORORIENTE	12,181,849		12,181,849		
REGION IV, SURORIENTE	58,504,438		58,504,438		
REGION V, CENTRAL	38,492,023		38,492,023		
MULTIREGIONAL	49,336,958		49,336,958		

INSTITUCION	ASIGNADO 2003			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
				52-401-23	Préstamo BCIE-1231 "Construcción CA-11, Tramo Vado Hondo El Florido, Frontera con Honduras" 12,840,449
				52-401-34	Préstamo BCIE 1414 "Rehabilitación de Vías Primarias" 20,537,754
				52-402-75	Préstamo BID 1224 "Rehabilitación y Modernización Red Vial II" 84,278,003
REHABILITACION DE LA RED VIAL	<u>510,427,943</u>		<u>510,427,943</u>		
REGION I, METROPOLITANA	81,977,965		81,977,965	51	Colocaciones 69,075,393
REGION II, NORTE	55,200,000		55,200,000	52-401-34	Préstamo BCIE 1414
REGION III, NORORIENTE	81,654,548		81,654,548		"Rehabilitación de Vías Primarias" 69,733,032
REGION V, CENTRAL	20,823,171		20,823,171		
REGION VI, SUROCCIDENTE	22,063,948		22,063,948		
REGION VII, NOROCCIDENTE	90,883,562		90,883,562	52-402-75	Préstamo BID 1224
REGION VIII, PETEN	2,189,600		2,189,600		"Rehabilitación y Modernización Red Vial II" 162,842,550
MULTIREGIONAL	155,635,149		155,635,149	52-403-16	Préstamo BIRF 4260 "Caminos Rurales y Carreteras Principales" 64,858,585
				52-404-06	Préstamo OPEP-695-P "Rehabilitación y Modernización de la Red Vial del País" 7,558,929
				52-505-14	Préstamo KFW-9665506 "Rehabilitación Carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas" 40,000,000

INSTITUCION	ASIGNADO 2003			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
				52-507-03	Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales" 96,359,454
PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	<u>127,467,381</u>		<u>127,467,381</u>		
REGION II, NORTE	14,320,000		14,320,000	51	Colocaciones 79,067,382
REGION III, NORORIENTE	1,976,605		1,976,605	52-401-35	Préstamo BCIE 1415 "Carreteras
REGION IV, SURORIENTE	14,638,323		14,638,323		Turísticas y
REGION V, CENTRAL	30,000,000		30,000,000		de la Oportunidad" 36,399,999
REGION VI, SUROCCIDENTE	18,463,782		18,463,782		
REGION VII, NOROCCIDENTE	28,961,353		28,961,353	52-402-75	Préstamo BID 1224 "Rehabilitación y Modernización Red Vial II" 12,000,000
MULTIREGIONAL	19,107,318		19,107,318		
RECAPEO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	<u>45,923,465</u>		<u>45,923,465</u>		
REGION VI, SUROCCIDENTE	34,975,465		34,975,465	51	Colocaciones 7,982,050
MULTIREGIONAL	10,948,000		10,948,000	52-402-75	Préstamo BID 1224 "Rehabilitación y Modernización Red Vial II" 10,000,000
				52-403-16	Préstamo BIRF 4260 "Caminos Rurales y Carreteras Principales" 27,941,415
EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES	<u>3,000,000</u>		<u>3,000,000</u>		
MULTIREGIONAL	3,000,000		3,000,000	52-402-59	Préstamo BID 1147 "Emergencias por Desastres Naturales" 3,000,000

INSTITUCION	ASIGNADO 2003			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	<u>258,593,606</u>	<u>258,593,606</u>		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
REGION I, METROPOLITANA	21,820,728	21,820,728			
REGION II, NORTE	15,069,364	15,069,364			
REGION III, NORORIENTE	50,406,773	50,406,773			
REGION IV, SURORIENTE	47,456,510	47,456,510			
REGION V, CENTRAL	48,554,124	48,554,124			
REGION VI, SUROCCIDENTE	49,274,512	49,274,512			
REGION VII, NOROCCIDENTE	11,805,432	11,805,432			
REGION VIII, PETEN	14,206,163	14,206,163			
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA	<u>257,485,645</u>	<u>257,485,645</u>		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
REGION I, METROPOLITANA	9,039,869	9,039,869			
REGION II, NORTE	49,251,468	49,251,468			
REGION III, NORORIENTE	31,358,317	31,358,317			
REGION IV, SURORIENTE	25,832,961	25,832,961			
REGION V, CENTRAL	23,096,699	23,096,699			
REGION VI, SUROCCIDENTE	44,826,085	44,826,085			
REGION VII, NOROCCIDENTE	41,004,452	41,004,452			
REGION VIII, PETEN	33,075,794	33,075,794			
MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS CONEXAS	<u>63,924,941</u>	<u>63,924,941</u>		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
REGION I, METROPOLITANA	1,270,221	1,270,221			
REGION II, NORTE	2,540,442	2,540,442			
REGION III, NORORIENTE	6,994,452	6,994,452			
REGION IV, SURORIENTE	5,810,663	5,810,663			
REGION V, CENTRAL	9,339,963	9,339,963			
REGION VI, SUROCCIDENTE	11,621,326	11,621,326			
REGION VII, NOROCCIDENTE	6,370,221	6,370,221			
REGION VIII, PETEN	1,270,221	1,270,221			
MULTIREGIONAL	18,707,432	18,707,432			
SUPERVISION Y ESTUDIOS	<u>62,848,691</u>	<u>62,848,691</u>		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
REGION I, METROPOLITANA	3,864,947	3,864,947			
REGION II, NORTE	8,027,049	8,027,049			
REGION III, NORORIENTE	8,670,890	8,670,890			
REGION IV, SURORIENTE	7,951,468	7,951,468			

INSTITUCION	ASIGNADO 2003			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
REGION V, CENTRAL	7,777,273	7,777,273			
REGION VI, SUROCCIDENTE	12,572,581	12,572,581			
REGION VII, NOROCCIDENTE	7,320,197	7,320,197			
REGION VIII, PETEN	6,664,286	6,664,286			
CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AERODROMOS	<u>56,861,298</u>	<u>31,360,260</u>	<u>25,501,038</u>	29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica 30,382,907 Ingresos propios 977,353 Colocaciones 25,501,038
REGION I, METROPOLITANA	47,435,014	29,475,640	17,959,374		
REGION II, NORTE	2,430,800	1,435,231	995,569		
REGION III, NORORIENTE	2,575,000		2,575,000		
REGION VII, NOROCCIDENTE	3,971,095		3,971,095		
REGION VIII, PETEN	449,389	449,389			
FONDO PARA EL DESARROLLO DE TELEFONIA -FONDETEL-	<u>8,624,300</u>	<u>8,624,300</u>		31	Ingresos propios
REGION IV, SURORIENTE	1,800,000	1,800,000			
REGION V, CENTRAL	200,000	200,000			
MULTIREGIONAL	6,624,300	6,624,300			
PROGRAMA DE VIVIENDA	<u>260,079,761</u>	<u>139,122,426</u>	<u>120,957,335</u>	21	Ingresos tributarios IVA Paz 57,722,426
MULTIREGIONAL	260,079,761	139,122,426	120,957,335	29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica 81,400,000
				52-401-46	Préstamo BCIE 1456 "Apoyo al Programa de Vivienda" 95,000,000
				52-402-55	Préstamo BID 1048 "Programa de Vivienda" 25,957,335

Resumen del monto asignado por Región:

<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO (Q.)</u>
REGION I, METROPOLITANA	183,822,511
REGION II, NORTE	148,934,012
REGION III, NORORIENTE	201,703,315
REGION IV, SURORIENTE	170,687,335
REGION V, CENTRAL	184,163,253
REGION VI, SUROCCIDENTE	209,582,218
REGION VII, NOROCCIDENTE	197,453,098
REGION VIII, PETEN	57,855,453
MULTIREGIONAL	<u>523,438,918</u>
TOTAL:	<u>1,877,640,113</u>